

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/3

CC-AA-2021-011

ACTA DE ADJUDICACIÓN.

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso de Adquisición Servicios de Refrigerios, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente UAF-DAF-CM-2021-0007 de fecha 9 de julio de 2021, por un valor referencial inicial de RD\$239,724.38, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. CC-ASA-2021-010 de fecha, trece (13) del mes de julio 2021, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que presentaron sus ofertas cinco (05) oferentes y son: CASTING SCORPION, S.R.L., HV MEDISOLUTIONS, S.R.L., K&M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L., XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L. y P.A. CATERING, S.R.L.

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado de la División de Comunicaciones son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



*Handwritten signature or initials.*

Santo Domingo, D. N.  
15 de julio de 2021.

Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica del procedimiento de Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0010.

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0010, para la Adquisición Servicios de Refrigerios.

OFERENTES		CASTING SCORPION, S.R.L.	HV MEDISOLUTIONS, S.R.L.	K&M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L.	P.A. CATERING, S.R.L.	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTAS S.R.L.
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
1	Servicio de refrigerio reunión staff gerencial.	No presentó muestra	No cumple	Cumple	Cumple	No presentó muestra
2	Servicio de refrigerio reunión staff gerencial.	No presentó muestra	No cumple	Cumple	Cumple	No presentó muestra
3	Servicio de refrigerio para socialización políticas internas.	No presentó muestra	No cumple	Cumple	Cumple	No presentó muestra
4	Servicio de refrigerio reunión staff gerencial.	No presentó muestra	No cumple	Cumple	Cumple	No presentó muestra
5	Servicio de refrigerio reunión equipo UAF.	No presentó muestra	No cumple	Cumple	Cumple	No presentó muestra

**Comentarios:**

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que las empresas K&M Destinos Universales, S.R.L. y P.A. catering, S.R.L. cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

La empresa HV Medisolutions, S.R.L. cumple parcialmente con la presentación de las muestras, sin embargo, no cumple con las expectativas de lo requerido.

Las empresas Xiomari Veloz D' Lujo Fiestas S.R.L. y Casting Scorpion, S.R.L. no presentaron las muestras las cuales son de carácter obligatorio de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,

*Patricia Alix*  
Patricia Alix  
Enc. División de Comunicaciones



**POR CUANTO:** La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe del perito designado.

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

**SEGUNDO:** La Encargada de la División de Comunicación, en su evaluación técnica nos informa que la empresa **P.A. CATERING, S.R.L.**, cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**TERCERO:** La empresa **K&M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L.**, no tiene registrado en su Registro de Proveedores del Estado (RPE), el código del proceso.

**CUARTO: ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA** a, **P.A. CATERING, S.R.L.**, en los ítems Núm. 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de Ciento Siete Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$107,557.00), en el marco de la **Compra Menor** para la **Adquisición Servicios de Refrigerios**.

**CUARTO:** La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año 2021.



Marleny Aristy

Enc. del Depto. Administrativo y Financiero.



Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y Contrataciones.

MRH/da. -

